



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

**ESTADOS CONTABLES CON CORTE A
28 DE FEBRERO DE 2018**

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 28 DE FEBRERO DE 2018

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



MISIÓN

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

VISIÓN

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Los presentes Estados financieros se presentan en los términos y plazos establecidos en la resolución 159 del 29 de mayo de 2018, la cual modifica lo establecido en la 706 del 16 de diciembre de 2016.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017, 015 del 24 de enero de 2017, 107 del 30 de marzo de 2017, 116 del 6 de abril de 2017, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 456 de



2017 la cual modifica la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

2.1. MEDICION:

Los elementos reconocidos en los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados), se encuentran fundamentados con valores determinados de fiabilidad desde su reconocimiento y su medición posterior:

Los activos de la entidad tienen como base de medición el costo: para la adquisición, reposición y desarrollo de estos, el costo de reconocimiento inicial de algunos activos se puede asignar al resultado a través de las depreciaciones y amortizaciones, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

Los pasivos son medidos al costo, por la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida correspondiente al efectivo o el efectivo pagado, los costos pueden ser reexpresados de acuerdo a las actualizaciones que sufre a través del tiempo en algunos casos.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el principio de asociación definidos así:



“el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos”, que para el caso de la entidad, los fondos recibidos provienen de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, como recursos Nación y que corresponden a operaciones interinstitucionales, con el fin de cubrir las obligaciones adquiridas por la entidad, para el cumplimiento de sus objetivos.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos detallado de los movimientos de entradas y salidas de recursos desde SIIF NACION, que permita soportar las conciliaciones bancarias, por lo tanto se debe realizar de forma manual.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina (debido a los procesos adelantados que se hacen desde el Grupo de Gestión Humana, ya que realizan la gestión de cobro ante las respectivas EPS o ARL, sin que se encuentre el pago en la nómina del mes, teniendo en cuenta que el cierre de novedades se realiza a mitad de mes y son reportadas con posterioridad). Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra de forma manual, en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, se encuentra en proceso el desarrollo de un aplicativo que controle todos los bienes responsabilidad de gestión administrativa.



Cuentas por pagar. Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el beneficiario de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales para el caso específico de los aportes a seguridad social y a fondos pensionales originados en las vacaciones de los funcionarios.

Parametrizaciones en las TCON: De acuerdo al nuevo marco normativo contable de convergencia, la Contaduría General de la Nación realizó parametrizaciones a los rubros relacionados en la Tabla 1, de atributo contable diferente a ninguno, motivo por el cual en el pago de la nómina del mes de febrero se realizaron varias obligaciones manuales, según el número de atributos contables diferente a ninguno de los rubros de gastos de personal.

Estos registros manuales se originaron, debido a que la Administración de SIIF NACION se encontraba definiendo un cambio en la obligación y en el proceso masivo de nómina para los pagos a beneficiario final.

Reportes. Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

Información suministrada: La información que se recibe por las diferentes áreas para el registro del proceso contable, en su gran mayoría proviene de archivos manuales manejados en Hojas de cálculo, lo cual genera reprocesos en sus validaciones para poderlo reflejar en la Contabilidad.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1. Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

La información registrada corresponde a los saldos iniciales y el movimiento del mes generados por la información suministrada de las diferentes áreas, ya que para este mes no se generaron adquisiciones o retiro de activos.



- **Pasivos**

Los cambios más significativos se encuentran representados en:

Beneficios a empleados, ya que se consolida en pago real y la provisión en una misma cuenta con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana de acuerdo a las variaciones salariales de cada funcionario de la planta de la Unidad.

Para este mes se dio cumplimiento a las instrucciones indicadas en la circular No 005, expedida el 17 de enero de 2018 en lo concerniente al pago de nómina en 2018, para la generación de obligaciones de atributo contable diferente a ninguno de los rubros de gastos de personal.

- **Ingresos y Gastos**

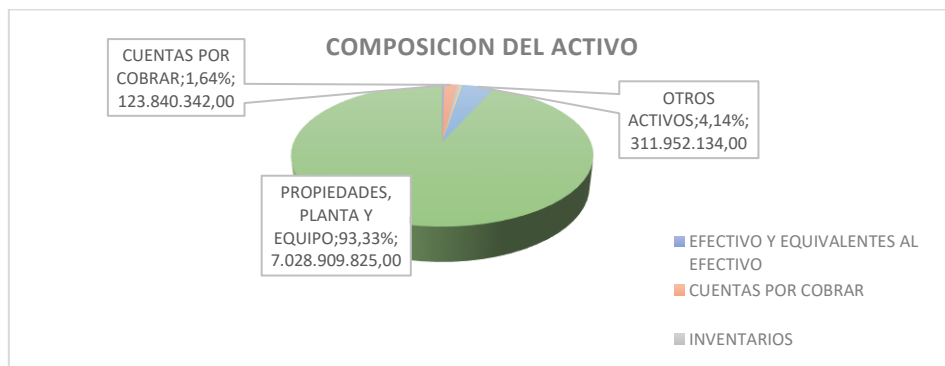
El resultado entre ingresos y gastos viene generando un excedente por los ingresos asignados en esta vigencia para dar cumplimiento a las cuentas por pagar registradas a 31 de diciembre de 2017, adicionalmente para este mes se recibieron ingresos por parte de la Direccion del tesoro, de acuerdo a las solicitudes de PAC realizadas para cumplir con el pago de las obligaciones mensuales contraídas de acuerdo con los objetivos de la entidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición grafica del Activo por valores y porcentajes para el periodo febrero de 2018.





5.1. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Aunque La Propiedad, planta y equipo tiene el mayor porcentaje en la composición del activo, su saldos corresponden a que en el inicio de la vigencia se realizaron las modificaciones de las cuantías registradas en virtud del proceso de convergencia, por lo que se realizó la separación de las cuantías correspondientes a terrenos y a oficinas; al igual que se unificaron los valores de las provisiones y avalúos con el fin de determinar la nueva base depreciable a la que se le aplicarán los porcentajes indicados en la nota dos de las políticas contables de la entidad y finalmente se dieron de baja los bienes obsoletos o deteriorados según las indicaciones.

De acuerdo a lo establecido en la política contable de la entidad se presenta la siguiente conciliación entre los saldos netos (descontando la depreciación) de inicio del periodo y el corte de la información financiera:

CODIGO		DESCRIPCION	SALDO	%
160501	(a)	TERRENOS URBANOS	739.933.709,00	10,53%
164002	(a)	OFICINAS	5.064.777.551,00	72,06%
164017	(a)	PARQUEADEROS Y GARAJES	265.572.266,00	3,78%
166501	(a)	MUEBLES Y ENSERES	274.972.903,00	3,91%
166502	(a)	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	19.800.658,00	0,28%
167001	(a)	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	206.596.598,00	2,94%
167002	(a)	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.366.895.996,00	19,45%
167090	(a)	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	273.647.170,00	3,89%
167502	(a)	TERRESTRE	178.504.516,00	2,54%
168002	(a)	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	9.672.616,00	0,14%
168501	(b)	EDIFICACIONES	-473.305.266,00	-6,73%
168506	(b)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-126.768.704,00	-1,80%
168507	(b)	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-590.212.496,00	-8,40%
168508	(b)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-178.504.516,00	-2,54%
168509	(b)	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-2.673.176,00	-0,04%
TOTAL			7.028.909.825,00	100,00%

(a) Movimiento bienes muebles: Durante el periodo no existieron ni adquisiciones que incrementaran el valor en libros de los bienes de la entidad como tampoco disminuciones originadas en algún tipo de deterioro o castigo.



- (b) Depreciaciones: Se realizó el cálculo de las depreciaciones para el mes, a los valores actualizados incluyendo como base las sumas ya ajustadas desde los saldos iniciales, al igual que los demás valores que no fueron objeto de peritaje.

5.2 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CUENTA		DESCRIPCION	SALDO	%
190501	(a)	SEGUROS	49.513.975,00	15,87%
190514		BIENES Y SERVICIOS	309.400,00	0,10%
197007	(b)	LICENCIAS	80.779.388,00	25,89%
197008	(b)	SOFTWARE	357.919.316,00	114,74%
197507		LICENCIAS	-18.770.523,00	-6,02%
197508	(c)	SOFTWARE	-157.799.422,00	-50,58%
TOTALES			311.952.134,00	100,00%

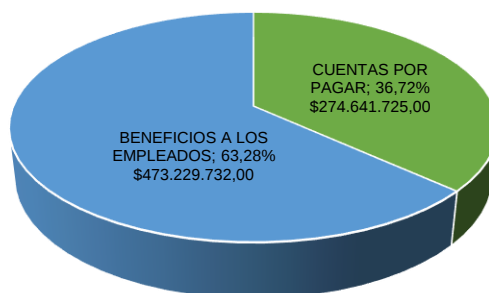
- a) En este periodo se registró el pago de la vigencia futura aprobada en el año 2017, por valor de \$33.500.000 celebrado en la minuta de cláusulas adicionales No 092 de 2017, con LA PREVISORA S.A.S., con el objeto de contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UAEOS, que estén bajo la responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, incluyendo su saldo por amortizar, cuya vigencia se encuentra hasta el 04 de agosto de 2018 y las pólizas del SOAT vigentes hasta el 05 de octubre de 2018, de igual manera se encuentra registrada las garantías extendidas adquiridas por las compras realizadas en el año 2017 de Workstation e impresoras multifuncional.
- b) Licencias y software corresponde a los saldos registrados en periodos anteriores.
- c) En lo correspondiente a las amortizaciones se continuaron realizando las que vienen de periodos anteriores y se inició la amortización por activación de la actualización del firewall Sophos, adquirido por \$18.921.000, según lo reportado por el Grupo de Tecnologías de la Información.



CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo durante el mes de febrero del año 2018:

COMPOSICION DEL PASIVO



5.3 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

De acuerdo a los recursos Nación recibidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de las solicitudes de PAC que la entidad realiza de acuerdo al cronograma establecido, se ha generado los correspondientes pagos de las obligaciones realizadas en el mes, originadas para dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

Los porcentajes más significativos corresponden a saldos de periodos anteriores.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	133.400,00	0,05%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	106.700,00	0,04%
243605	SERVICIOS	23.786,00	0,01%
243615	RENTAS DE TRABAJO	8.556.518,00	3,12%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	16.860,00	0,01%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	6.622.264,00	2,41%
246002	SENTENCIAS	72.802.043,00	26,51%
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.120.574,00	2,59%
249050	APORTES AL ICBF Y AL SENA	179.259.580,00	65,27%
TOTALES		274.641.725,00	100,00%



5.4 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

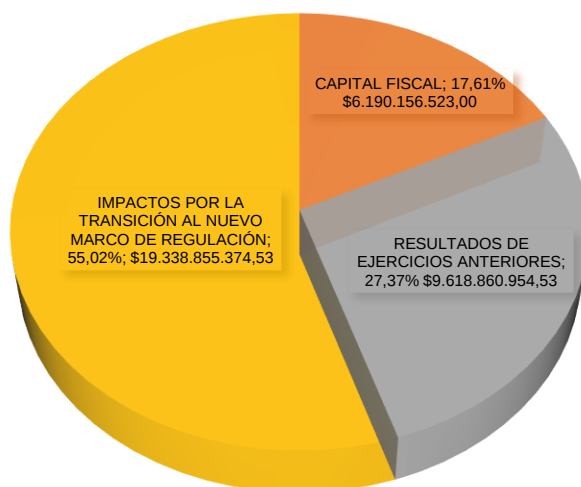
Representa el pago de las obligaciones laborales con los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes y el valor acumulado de los conceptos por beneficios a empleados, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana, los cuales algunos tienen mayor participación porcentual, en el caso de vacaciones y prima de vacaciones por los periodos pendientes por disfrutar de algunos de los funcionarios de la planta global de la entidad.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
251102	CESANTIAS	1.461.835,00	0,31%
251104	VACACIONES	148.853.404,00	31,45%
251105	PRIMA DE VACACIONES	143.566.203,00	30,34%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	72.787.494,00	15,38%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	41.839.700,00	8,84%
251109	BONIFICACIONES	64.721.096,00	13,68%
TOTALES		473.229.732,00	100,00%

CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores al corte 28 de febrero de 2018, los cuales se mantienen desde saldos iniciales y son explicados en las notas de convergencia.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO





CUENTAS DE RESULTADO:

5.5 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

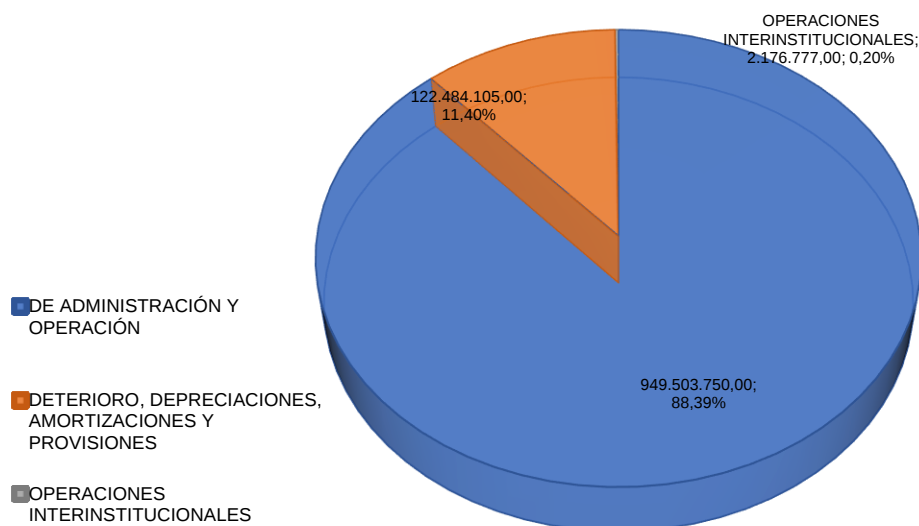
DESCRIPCION	SALDO	%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.325.374.009,00	99,95%
OTROS INGRESOS	2.176.777,00	0,05%
TOTALES	4.327.550.786,00	100,00%

Los Ingresos más representativos corresponden al flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales, en su gran mayoría para atender todos los compromisos adquiridos en el rubro de inversión.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
470508	FUNCIONAMIENTO	848.875.917,00	19,63%
470510	INVERSIÓN	3.476.276.558,00	80,37%
472201	CRUCES DE CUENTAS	221.534,00	0,01%
TOTALES		4.325.374.009,00	100,00%

GASTOS

La siguiente es la composición del Gasto por valores en el periodo febrero de 2018:





5.5.1 Gastos de administración y operación

La cuenta más representativa de los gastos de administración se encuentra representado en sueldos y salarios. Estas erogaciones son generadas por las obligaciones contraídas por la planta de funcionarios, discriminadas así:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
510101	Sueldos	374.049.628,00	48,56%
510103	Horas extras y festivos	694.470,00	0,09%
510119	Bonificaciones	26.348.665,00	3,42%
510123	Auxilio de transporte	1.817.147,00	0,24%
510160	Subsidio de alimentación	1.179.455,00	0,15%
510201	Incapacidades	2.113.696,00	0,27%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	19.204.200,00	2,49%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	40.770.800,00	5,29%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	2.316.200,00	0,30%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	34.928.000,00	4,53%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	22.603.500,00	2,93%
510401	Aportes al ICBF	14.404.800,00	1,87%
510402	Aportes al SENA	9.604.800,00	1,25%
510701	Vacaciones	29.190.937,00	3,79%
510702	Cesantías	37.302.360,00	4,84%
510704	Prima de vacaciones	20.787.049,00	2,70%
510705	Prima de navidad	41.839.700,00	5,43%
510706	Prima de servicios	18.745.613,00	2,43%
510707	Bonificación especial de recreación	2.372.250,00	0,31%
510790	Otras primas	56.703.813,00	7,36%
510802	Honorarios	13.300.000,00	1,73%
510890	Otros gastos de personal diversos	47.200,00	0,01%
TOTALES		770.324.283,00	100,00%

A nivel general las siguientes son las variaciones más importantes para este mes:

- Incremento salarial según decreto 999 de 2017, el cual afecta la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales.
- La asignación del grado salarial del Director Nacional Código 0015 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se ajustó mediante el decreto 999 de 2017 literal n. del artículo 3 “la remuneración mensual para el empleo del Director Nacional de la Unidad Administrativa



Especial de Organizaciones Solidarias, corresponderá al Grado 25 del Nivel Directivo de la Rama Ejecutiva”.

Entre los gastos generales se evidencia que los mas representativos se encontraban en Honorarios y Servicios, ya que por ley de garantías para este mes se empezaron a ejecutar algunos contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para la gestión y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

A continuación, se discriminan los gastos generales:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
511114	Materiales y suministros	6.546.530,00	3,65%
511115	Mantenimiento	17.206.742,00	9,60%
511117	Servicios públicos	10.560.646,00	5,89%
511119	Viáticos y gastos de viaje	15.532.806,00	8,67%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	98.600,00	0,06%
511123	Comunicaciones y transporte	2.032.592,00	1,13%
511125	Seguros generales	8.830.332,00	4,93%
511146	Combustibles y lubricantes	1.177.400,00	0,66%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	8.683.053,00	4,85%
511164	Gastos legales	464.100,00	0,26%
511179	Honorarios	71.246.666,00	39,76%
511180	Servicios	36.800.000,00	20,54%
TOTALES		179.179.467,00	100,00%

CUENTAS DE ORDEN

5.6 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
812004	ADMINISTRATIVAS	2.939.782.390,00
TOTALES		2.939.782.390,00



Representa el valor de diez (10) procesos con corte a 28 de febrero de 2018 reportados con probabilidad de condena y riesgo bajo y su correspondiente indexación para el mes de febrero de 2018 por un valor total de \$20.616.845, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

5.7 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	%
912002	Laborales	3.431.818,00	0,00%
912004	Administrativos	7.155.709.533,00	6,09%
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	110.416.451.255,00	93,91%
TOTALES		117.575.592.606,00	100,00%

Las novedades presentadas en este mes son las siguientes, según reporte recibido de la Oficina Asesora Jurídica:

- Se ingresó al proceso No 70001-33-33-005-2018-00011-00, con tipo de proceso de Acción de Reparación Directa, donde el demandante es Maira Alejandra Quiñones Parra por un valor de \$ 262.809.809
- Se realizó salida del proceso No 15-001-23-31-000-1999-02378-01, con tipo de proceso Ordinario de Acción de Reparación Directa, donde el demandante era Orlando Torres Sanabria y Otros, por valor de \$ 657.284.277
- Se realizó indexación a cada uno de los procesos, por un valor total de \$822.720.560

De acuerdo a lo anterior el saldo de las cuentas de orden acreedoras, corresponde al valor de Once (11) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 28 de febrero de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T